

## **ACTA DE SELECCIÓN**

### **INVITACIÓN ABIERTA No. 011-2020**

En virtud del Proceso de Invitación Abierta No. 011 de 2020, cuyo objeto es: *“Contratar a nivel nacional, según las condiciones establecidas por LA PREVISORA S.A., la prestación del servicio de inspección, marcación vehicular, para todo tipo de vehículo, así como la revisión técnico mecánica para cada uno de los riesgos catalogados como vehículos livianos, pesados y motocicletas.”* La Previsora S.A. a través de la Vicepresidencia Técnica, expide la presente acta de selección en los siguientes términos:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el siete (7) de diciembre de 2020, el pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Abierta No. 011-2020, en la página web: <https://www.previsora.gov.co/previsora/content/invitaciones-abiertas-2020>
2. El día catorce (14) de diciembre de 2020 las empresas **COLSERAUTO** y **AUTOMAS**, presentaron observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el día diecisiete (17) de diciembre de 2020 mediante el documento publicado en la página web denominado *“Observaciones Presentadas al Pliego de Condiciones”*. Así mismo, se realizó una (1) adenda al pliego de condiciones, la cual fue publicada el diecisiete (17) de diciembre de 2020 identificada como *“Adenda No 1”*, documento publicado en la página web de **LA PREVISORA S.A.**
3. Dentro del término establecido en el pliego de condiciones para recepción de ofertas, el veintiuno (21) de diciembre de 2020 se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital (vía correo electrónico), a partir de las 8:00 a.m. y hasta las 3:00 p.m. Se recibió en término la oferta por parte de la Unión Temporal **AUTOMAS UNION TEMPORAL PRE011-2020**.
4. Posterior a la recepción de la oferta, el mismo veintiuno (21) de diciembre de 2020 a las 4:00 p.m., y de conformidad con el cronograma establecido en el pliego

de condiciones, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 011-2020. **LA PREVISORA S.A.** envió la invitación para participar de la audiencia virtual, al correo electrónico desde el cual fue remitida la oferta y recibida en término, de la Unión Temporal **AUTOMAS UNION TEMPORAL PRE011-2020**.

Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se realizó la verificación del cumplimiento de las formalidades determinadas en el pliego de condiciones para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página Web de La Previsora S.A.

5. Durante la etapa de evaluación de ofertas, el Comité Evaluador designado para el proceso, adelantó la verificación de los requisitos habilitantes mínimos obligatorios. Durante esta etapa el proponente aportó documentos que fueron requeridos por la Entidad, para aclarar algunos aspectos de su oferta.
6. Como resultado de la verificación de requisitos, se concluyó que la Unión Temporal **AUTOMAS UNION TEMPORAL PRE011-2020**, cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes mínimos obligatorios.
7. Finalizada la etapa de verificación de la oferta, se procedió a la evaluación de los aspectos calificables arrojando el siguiente resultado:

<b>ASPECTOS CALIFICABLES</b>	<b>PUNTAJE</b>
Oferta Económica	800
Servicios Adicionales	150
Plan de Manejo Ambiental	40
<b>TOTAL</b>	<b>990</b>

8. El día veintitrés (23) de diciembre de 2020, **LA PREVISORA S.A.** publicó en la página web los siguientes documentos: Evaluación Jurídica, Evaluación Financiera, Aspectos Ambientales, Evaluación Técnica y Calificación.

9. Durante el término establecido, no se presentaron observaciones a las evaluaciones realizadas. La etapa de evaluación concluyó el día veinticuatro (24) de diciembre de 2020.
  
10. De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador conformado para efectuar la evaluación del proceso de Invitación Abierta **No. 011-2020** recomienda seleccionar la propuesta presentada por la Unión Temporal **AUTOMAS UNION TEMPORAL PRE011-2020**, quien cumplió con todos los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes contenidos en el pliego de condiciones y obtuvo el mayor puntaje de calificación.

Dada en Bogotá el veintinueve (29) de diciembre de 2020.

---

**MARÍA ELVIRA MAC-DOUALL LOMBANA**  
**Vicepresidente Técnica**

Proyectó: Jhon Harold Cruz Novoa – Profesional Gerencia de Contratación  
Revisó: Sandra Cecilia Rey – Gerente de Contratación  
Cristhian Julián Méndez Maceto – Profesional Gerencia Técnica de Automóviles



Wilson Orlando Parra Núñez – Gerente Técnico de Automóviles